

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL
MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO**

Acta No. 021

En el municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, siendo las 12:11 horas del día 04 de marzo del 2022; en cumplimiento a lo establecido en los artículos 54, 59, 87, 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, LIC. ROMINA MELCHOR GÁLMEZ, en su carácter Presidenta, LIC. VERÓNICA IVETTE GÓMEZ BECERRA, Secretario, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, LAE. MARÍA DE LOS ÁNGELES VALADEZ RODRÍGUEZ, Vocal y PROFR. JOSÉ LUIS SALMERÓN VERDÍN, Vocal; se reunieron en la sala de cabildos, del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, ubicada en Palacio Municipal s/n, zona centro, Purísima del Rincón, Guanajuato, con el propósito de llevar a cabo sesión del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón; desarrollándose la reunión conforme el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Lista de asistencia, así como verificación del quórum legal.

SEGUNDO.- Aprobación en su caso del orden del día.

TERCERO.- Declaración de la formal inexistencia de parte de la información relativa a la solicitud número de folio 110197400005522 de fecha 02 de marzo de 2022.

CUARTO.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Como primer punto se procede al pase de lista y verificación de quorum legal, por lo cual se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: LIC. ROMINA MELCHOR GÁLMEZ, en su carácter Presidenta, LIC. VERÓNICA IVETTE GÓMEZ BECERRA, Secretaria, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, LAE. MARÍA DE LOS ÁNGELES VALADEZ RODRÍGUEZ, Vocal y PROFR. JOSÉ LUIS SALMERÓN VERDÍN Vocal, miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.

2.- Como segundo punto, se procede a dar lectura al orden del día, mismo que una vez que fue puesto a consideración de los presentes resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del Comité.

3.- Siguiendo con el desahogo del orden del día, es que se procede a analizar la solicitud número de folio 110197400005222, donde se requiere la información inherente a “1) Solicito archivos digitales que contengan el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET) vigente, en su versión integral conformada por el documento base y sus respectivos anexos. 2) Solicito archivos digitales que contengan el Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET) de Jalpa de Cánovas, vigente, en su versión integral conformada por el documento base y sus respectivos anexos; y/o en su caso el Plan Maestro del Corredor Jalpa-Purísima de Bustos, vigente, en su versión integral conformada por el documento base y sus respectivos anexos.” Por lo que una vez analizada tanto la misma, así como la respuesta otorgada por la Directora del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) es que acuerdan declarar la formal inexistencia de parte de la misma, siendo la siguiente: “2) Solicito archivos digitales que contengan el Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET) de Jalpa de Cánovas, vigente, en su versión integral conformada por el documento base y sus respectivos anexos; y/o en su caso el Plan Maestro del Corredor Jalpa-Purísima de Bustos, vigente, en su versión integral conformada por el documento base y sus respectivos anexos.” Toda vez que la Directora General del Instituto Municipal de Planeación de Purísima del Rincón (IMPLAN), informa que hasta el momento no existe un Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Cánovas vigente, ni tampoco existe un Plan Maestro del Corredor Jalpa-Purísima de Bustos, sin embargo se hace del conocimiento de los mismos que actualmente se está desarrollando el Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Jalpa de Cánovas, mismo que no está concluido, razón por la cual resulta ser inexistente la información relativa a *Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET) de Jalpa de Cánovas, vigente, y/o en su caso el Plan Maestro del Corredor Jalpa-Purísima de Bustos, vigente*, hasta en tanto no se desarrolle en su totalidad el Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Jalpa de Cánovas, mencionado por la Directora General del IMPLAN, sea aprobado y publicado dicho instrumento en los términos de ley.

Por unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia se adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se declara la formal inexistencia de parte de la información de la solicitud número 110197400005222 de fecha 02 de marzo de 2022, en lo relativo a “2) Solicito archivos digitales que contengan el Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET) de Jalpa de Cánovas,



PURÍSIMA DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

vigente, en su versión integral conformada por el documento base y sus respectivos anexos; y/o en su caso el Plan Maestro del Corredor Jalpa-Purísima de Bustos, vigente, en su versión integral conformada por el documento base y sus respectivos anexos.” en virtud de los razonamientos vertidos en el punto número tres del desahogo del orden del día.

SEGUNDO.- Se instruye a la Lic. Ana Laura Arriaga Quiroz, a fin de que en uso de las facultades que le confieren los artículos 48 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la respuesta procedente a los solicitantes.

4.- No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **12:42 horas** del día de su inicio, se da por concluida la presente acta, previa lectura, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.




LIC. ROMINA MELCHOR GÁLMEZ
**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**



LIC. VERÓNICA IVETTE GÓMEZ
BECERRA
**SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**



LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ
**VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**



LAE. MARÍA DE LOS ÁNGELES
VALADEZ RODRÍGUEZ
**VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**



PROFR. JOSÉ LUIS SALMERÓN VERDÍN
**VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**